E.S.E. HOSPITAL DE MANATÍ ATLÁNTICO
Carrera 17 Vía Manatí/Carreto (Atl) Tel: 3015967209
Email: gerencia@esehospital-manati-atlantico.gov.co
NIT. 802.010.401-2

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

No. ORDEN DE SERVICIO:	OPS-2026-C010
NOMBRE DE CONTRATISTA:	BIO-TEST I.P.S. S.A.S.
CC - NIT	900202037-4
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	**12/03/2026**
PLAZO DE EJECUCION :	SEIS MESES O AGOTAR EL PRESUPUESTO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**18.000.000**
SUPERVISOR:	ELIS MARIA FONSECA PACHECO

1. CONTROL DE POLIZAS

El contratista de acuerdo a lo estipulado en el contrato:

EXIGIBILIDAD DE GARANTIAS	APLICA	NO APLICA
En cumplimiento de lo establecido en el contrato no es exigible garantías		**x**
En cumplimiento de Cláusula del Contrato, el contratista constituyo póliza a favor de la ESE Hospital de Manatí para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales		**X**

2. IMPUESTOS DEPARTAMENTALES - MUNICIPALES

Al momento de la legalización del contrato el contratista cumplió con el pago de impuesto Departamentales como se evidencia en el Comprobante de Liquidación y Volates de Pago de Tesorería Departamental, referencia de pago 20260228259 y de los impuestos municipales, el cual detalla el pago de los siguientes impuestos:

DEPARTAMENTALES

INTERESES DE MORA	$16.500
ESTAMPILLA CIUDADELA UNIVERSITARIA	$324.000
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	$180.000
TOTAL	**$520.500**

Al ser un contrato asistencial, se encuentra exento de estampillas departamentales

MUNICIPALES

4% ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	$720.000
2% ESTAMPILLA PROCULTURA	$360.000
1% TASA PRO DEPORTE	$180.000
TOTAL	**$1.260.000**

3. DETALLE DE LA EJECUCION

Powered by CamScanner

Cumplido el perfeccionamiento y los requisitos de legalización, antes referenciados, se entro a ejecutar el contrato, en las siguientes actividades:

Valor de la orden de servicio	**$18.000.000**
No. del informe:	**1**
Valor a cancelar periodo	**$17.984.328**
Valor ejecutado	**$17.984.328**
Saldo por ejecutar	**$15.672**

4. OBLIGACIONES Y CERTIFICADO DE PAGO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El contratista anexó Certificación del pago de aportes a la Seguridad Social y parafiscales (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), las cuales hacen parte de las obligaciones contractuales adquiridas, en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, al tratarse de una persona jurídica.

	NUMERO DE PLANILLA	MES CORRESPONDIENTE
PLANILLA	Marzo	

5. ACCIONES DE SUPERVISIÓN:

El suscrito supervisor ejerció acciones tendientes a una exitosa y satisfactoria ejecución del contrato, brindando la información correspondiente, para lo cual hizo recomendaciones y sugerencias al contratista en lo concerniente a la ejecución de las actividades.

6. CUMPLIMENTO:

El suscrito supervisor de la Orden de prestación de servicios No. OPS-2026-C010,certifica que el contratista cumplió a cabalidad y satisfactoriamente con el objeto y las obligaciones contractuales asumidas, durante la ejecución en el período comprendido entre el 11 al 31 de Marzo de 2026

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe de Supervisión a los (17) días del mes Junio del dos mil veintiséis (2026).

Elis María Fonseca Pacheco
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Powered by CamScanner